



Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas

CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LAS LENGUAS DE SIGNOS

El próximo lunes, 14 de junio, se celebrará una jornada en la plaza de La Merced en la que se acercará la lengua de signos a la ciudadanía malagueña a través de diferentes actividades

10/06/2021.- El Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas y la Sociedad Federada de Personas Sordas de Málaga, organizan una serie de actividades con motivo de la conmemoración del Día Nacional de las Lenguas de Signos Española.

Esta jornada tendrá lugar el próximo lunes, 14 de junio, en la plaza de La Merced, entre las 10:00 y las 20:00 h., con el objetivo de acercar la lengua de signos a la ciudadanía malagueña. A lo largo del día permanecerán abiertos distintos stands informativos. Se ha invitado a participar en estas actividades a diversos centros educativos de la ciudad, así como al conjunto de la ciudadanía.

Además, ese día se iluminará el Ayuntamiento en color turquesa, aparecerá el mensaje de difusión del Día Nacional de las Lenguas de Signos en los termómetros municipales y se difundirán en las redes sociales municipales el video realizado por diferentes representantes políticos.

Entre las 10:00 y las 14:00 h. y las 17:00 y las 19:30 h. se desarrollará la actividad "Regálame un signo", en que las niñas y niños tendrán que expresar con lenguaje corporal una palabra.

También se ofrecerá un taller de lengua de signos para aprender el vocabulario básico para comunicarse con las personas sordas. Tendrá lugar a las 10:30, 12:00, 17:30 y 19:00 h.

Otra de las actividades programadas será un cuentacuentos en lengua de signos y que podrá verse a las 11:00, 18:00 y 19:30 h. Paralelamente, también se desarrollará un taller de manualidades relacionadas con la lengua de signos a las 10:00 y 17:00 h.

Por último, se leerá un manifiesto a las 12:30 h.

Para muchas personas sordas o sordociegas el uso de la lengua de signos es necesario para asegurar su participación plena en la sociedad, así como para el acceso a los diferentes bienes y servicios. Estas personas tienen el derecho a comunicarse en su lengua en cualquier ámbito y a recibir información a través de ella.





El año 2015 el Consejo de Ministros acordó que el 14 de junio sería declarado Día Nacional de las Lenguas de Signos con el objetivo de llamar la atención a la sociedad de la importancia que para las personas sordas signantes tiene esta forma de comunicarse.

SERVICIO MUNICIPAL DE INTÉRPRETES EN LENGUA DE SIGNOS

El Ayuntamiento de Málaga cuenta con un Servicio Municipal de Intérpretes en Lengua de Signos desde hace 23 años. En el año 2020 se prestaron 1.061 servicios, a través de los intérpretes que integran este servicio.

Su labor se basa en el acompañamiento personalizado a las distintas dependencias municipales para tramitar las gestiones particulares de las personas sordas. Paralelamente se realizan servicios que no solicita la persona sorda sino que es el propio Ayuntamiento el que demanda estos servicios. Pueden ser de índole administrativo (pago de deudas, citaciones con trabajadoras sociales, gestiones de viviendas,...), de carácter cultural-social (plenos infantiles, jornadas o muestras) o programas culturales (talleres, Día del Libro, Día de la Mujer,...) y otros. De esta forma se consiguen eliminar las barreras de comunicación que afectan al colectivo de personas sordas.

